

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48
Recibo No. AA26959827
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL
Nit: 900270576 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0033820
Fecha de Inscripción: 3 de marzo de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 80 No. 8 C 85 Of 1207
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacionconstruccionlocal@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 5247886
Teléfono comercial 2: 3004011846
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 80 No. 8 C 85 Of 1207
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
fundacionconstruccionlocal@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 5247886
Teléfono para notificación 2: 3004011846
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta del 15 de febrero de 2009 otorgado(a) en Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2009 bajo el número 00149060 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACION CONSTRUCCION LOCAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: A. Impulsar la educación, el conocimiento, la formación, la capacitación y asesoría de la comunidad en las distintas áreas del saber y el conocimiento en sus diferentes niveles, en el contexto de la cultura, de la convivencia entre los seres humanos y de éstos con su ambiente social y cultural, apoyando la investigación, capacitación, aplicación de habilidades, planeación y adopción de nuevas tecnologías y campos científicos para el avance de la educación, la salud, la convivencia y el medio ambiente; buscando la recuperación y desarrollo regional dentro de la sociedad red, en cumplimiento de la voluntad de los fundadores, con planes y programas de formación, asociación en extensión con otras entidades e instituciones del orden local, regional o nacional del orden público o privado, otros centros de investigación, académica en educación media, básica, superior, formal y no formal como proceso de formación permanente de enseñanza - aprendizaje proactivo como parte de los derechos fundamentales, los derechos humanos y en cumplimiento de la ley colombiana, del plan nacional de educación y de la constitución

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

política. B. Desarrollar fomentar y promover la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y creativa del tiempo libre como elementos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad. C. Realizar actividades contables teneduría de libros y asesoramientos en toda la rama contable. D. Organizar y publicación de anuncios y logos, diseño de páginas web elaboración de artículo. Objetivos específicos la fundación construcción local, siendo una institución de servicio social, sin ánimo de lucro, tendrá como objetivos específicos los siguientes: A. Desarrollar planes y programas para el mejoramiento de la calidad educativa y cooperación nacional e internacional mediante la creación de centros tecnológicos, la investigación y aulas virtuales, para la educación superior formal y no formal, la educación media y básica dentro de un proceso realizador del conocimiento que potencie el conocimiento sicotecnopedagógico. Estos se podrán crear para cualesquier tipos de institución que lo solicite. B. Investigar e implementar tecnologías y conocimientos que permitan el avance de la educación, la convivencia, el desarrollo del ser humano y la prestación de servicios a la comunidad educativa, la sociedad en general, en la formación de docentes, alumnos y población en general, mediante programas no formales que tributen a un mejor bienestar de vida. C. Formar, capacitar y actualizar a los recursos humanos; regionales, nacional e internacionalmente mediante el uso de nuevas tecnologías, así como la capacitación humanista para la nueva sociedad global: A. Establecer conexiones en red con instituciones de educación, investigación y desarrollo tecnológico y científico en Colombia y con otros países a través del uso de los recursos tecnológicos y de comunicaciones, para la colectivización y estandarización de la competitividad investigativa como proceso de desarrollo educativo y del capital humano. B. Producir datos e información tecnocientífica que permitan la optimización de los recursos económicos y de capital humano para el desarrollo de la sociedad mediante evaluación, soporte, acompañamiento y diagnóstico de calidad y eficiencia. C. Gestionar, captar, recibir, procesar, invertir y organizar recursos económicos por generación propia, comercialización, contratación o donaciones nacionales privadas o públicas, así como internacionales. D. organizar y desarrollar eventos, seminarios, reuniones, simposios, cursos de capacitación tendientes a generar recursos o explotar nuevos métodos de investigación y desarrollos tecnológicos, científicos, sociales y pedagógicos o empresariales. E. Establecer convenios de cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de sus objetivos, así

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como reconocimiento y diseño de diplomados, educación informal, para el trabajo y el desarrollo humano, postgrados y maestrías en los temas que la sociedad requiera, principalmente, en todas las áreas del saber y/o el conocimiento, particularmente en las de ciencias de la educación, salud, el deporte, medio ambiente, la convivencia pacífica y los derechos humanos. F. Crear e implementar bases de datos de información o recolectar información de cualesquier tipos, o área, que puedan ser usadas en beneficio del desarrollo social, regional, nacional, internacional o de comunidades específicas. G. Prestar asesorías, consultoría, interventorías y colaboración a entidades privadas o públicas del orden local, regional, nacional o internacional, para mejorar el cubrimiento, la calidad, la eficiencia, la cobertura y la solidaridad en programas y políticas del gobierno nacional para el desarrollo y fortalecimiento del ser humano, en todas las áreas. H. Ofrecer servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano a la comunidad local, regional, nacional o internacional, según los programas ofrecidos y los lineamientos del orden legal. I. Promover la vivencia de valores sociales, éticos, morales ambientales y democráticos entre los elementos de la sociedad, las comunidades colombianas o extranjeras según sea el caso y el desarrollo de las actividades. J. Contratar, impulsar, promover y ejecutar procesos de desarrollo social y/o económico que promuevan el progreso y/o la autonomía de las comunidades. K. Brindar asesoría y apoyo (incluida la contratación y ejecución) a la comunidad y/o a las instituciones de la comunidad en sus iniciativas de desarrollo y auto desarrollo. Esto incluye la adquisición de los equipos, medios, insumos, elementos, servicios e instrumentos necesarios para el desarrollo de tal fin. Trabajar por la construcción de la identidad social, académica y cultural de la localidad, la región y el país en el que se apliquen los procesos. M. Promover y/o participar de procesos de investigación social, académica, técnica, tecnológica, administrativa, financiera y ecológica para tener una aproximación a la realidad colombiana en cualquiera de las áreas del conocimiento de actividades que generan bienestar para el ser humano. N. Trabajar por el prevailecimiento y la consolidación de la paz como un bien personal y como un bien público. O. Hacer causa común con los movimientos de desarrollo social, económico, político, académico, deportivo y cultural a nivel local, regional, nacional e internacional y asesorar o ejecutar acciones de todo tipo con ellos. Esto incluye la adquisición de los equipos, medios, elementos, insumos, servicios e instrumentos necesarios para el desarrollo de tal fin. P. Gestionar recursos financieros en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualesquiera de las formas en que estos estén representados, de cooperación local, regional, nacional e internacional para el desarrollo de la sociedad, la tecnología, la ecología, la salud, la educación, el medio ambiente, del deporte, la recreación, la cultura física, los derechos humanos, la convivencia y la cultura colombiana, es decir, para todo aquello que signifique un mejor de nivel de vida para el ser humano. Q. Participar en licitaciones, invitaciones, convenios de cooperación, concursos de méritos, contrataciones, públicas o privadas, en todas las áreas, particularmente en las de ciencias de la educación, la salud, el deporte, medio ambiente, la convivencia pacífica, el desarrollo social y los derechos humanos. R. Esto incluye la compra, venta, contratación, arrendamiento, cesión, importación o exportación de cualquier equipo, medio, elemento, servicio insumo e instrumento necesario para el desarrollo de tal fin. S. Diseñar, instalar, desarrollar y suministrar los equipos, elementos, medios e insumos necesarios para la puesta en marcha de redes de comunicaciones, de grupos de trabajo, de grupos de profesionales, etc., que soporten la tecnología como mediación pedagógica y/o de relación y desarrollo humano. T. Participar en licitaciones, invitaciones, convenios de cooperación, concursos de méritos, contrataciones, públicas o privadas, en las áreas de recolección de información de todo tipo, la digitalización de la misma, la conformación y creación de bases de datos, sistemas de información; su mercadeo y/o compartimento. U. Participar en licitaciones, invitaciones, convenios de cooperación, concursos de méritos, contrataciones, públicas o privadas, en los temas de información cartográfica, nomenclaturas, valoración de predios, arquitectura y diseño de estructuras ecológicas. V. Diseño, manejo de dietas o alimentación, para deportistas o personas, administración y manejo de comedores o restaurantes; en fin, el manejo o administración de equipos, elementos, medios e insumos que permitan el suministro de alimentos a las personas. W. Servicio de asesorías contables y tributarias. X. Diseño de páginas web, y. Suministro de papelería y equipo de oficina. Parágrafo: No pertenecemos al sistema nacional de educación ni al sistema nacional de salud. Nuestros servicios son de asesorías y complementarios, a las instituciones de educación, formal o no formal y superior. Funciones. En relación a sus objetivos la fundación podrá organizar, asesorar, coordinar, financiar, apoyar, difundir, promover, fomentar, y asumir el diseño, implantación, ejecución y evaluación de planes, políticas programas, proyectos, actividades y eventos para el desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48**

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre en cualesquiera de sus áreas, ramas, sectores, niveles y elementos, tanto en el país como en el exterior. Para la consecución de su objetivo la fundación podrá realizar las siguientes funciones: A. Asesora y apoyar el estado colombiano y sus instituciones en sus distintas ramas y niveles en la formulación, implantación y ejecución de planes, políticas, programas, proyectos, actividades y eventos para el desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y el buen uso del tiempo libre tanto para personas jurídicas como personas naturales dentro y fuera del país. B. Realizar, asesorar y patrocinar, directa o indirectamente, estudios e investigaciones o eventos sobre desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico y la recreación, la cultura física, el deporte y el buen uso del tiempo libre determinando acciones para su mejor evolución formulando propuestas y recomendaciones pertinentes a los responsables de su implementación. C. Canalizar recursos técnicos, económicos y científicos nacionales e internacionales con miras a mejorar la gestión en desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y el buen uso del tiempo libre. D. Propiciar e impulsar políticas y acciones sociales para el desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y el buen uso del tiempo libre a nivel individual o grupal en los sectores público y privado. E. Propender por la aplicación de la recreación en los sectores comunitarios, culturales, artísticos, deportivos, laborales, pedagógicos, terapéuticos, turísticos y de cualesquier otros que puedan tener aplicación, procurando un ofrecimiento directo o a través de terceros de alternativas recreativas acordes con el sector. F. Propender por la generación de alternativas, tiempos y espacios de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre en todas las zonas del país, especialmente en zonas rurales, populares de ciudades grandes y en ciudades intermedias. G. Propiciar la vivencia del desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre por todos los segmentos poblacionales coadyuvando a que estos den respuesta, tanto a las especificidades e infantes, adolescentes, adultos y adultos mayores como a la necesidad de fomentar la integración familiar, comunitaria, municipal y social. H.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48**

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Promover y participar en la constitución y establecimiento en los territorios municipales, de juntas y asociaciones de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico la recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre que se vinculen al fortalecimiento desarrollo y mejoramiento del diseñar, crear, establecer y mantener mecanismos para la recopilación actualización, procesamiento y divulgación de información e inventarios sobre instituciones, programas, recursos y eventos de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre; así como la proyección e intercambio de los mismos en el contexto global nacional e internacional. J. Coadyuvar a la presencia y representación del país en los eventos programas y organismos internacionales de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre. K. Organizar, promover, patrocinar y fomentar la realización de eventos para el intercambio de experiencias conocimientos recursos y programas involucrados en el quehacer del desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. l. Apoya e implementar la formación de profesionales y la capacitación de técnicos en desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación y utilización sana y recreativa del tiempo libre. M. Diseñar, formular, organizar, ofrecer y ejecutar, planes, programas y actividades de desarrollo de la educación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre, en cualquier territorio dentro o fuera del país para todos los segmentos poblacionales y en cualquiera de los sectores en que se pueda tener aplicación. N. Patrocinar programas pertinentes y colaborar con entidades nacionales e internacionales que persiguen fines similares y representarlas, así como crear otros organismos y unidades que den respuestas a necesidades específicas desde el desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, ;a recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo lib. O. Realizar, asesorar y patrocinar estudios e investigaciones sobre los elementos, materiales y espadas requeridos para la mejor proyección del desarrollo de fa educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre, buscando impulsar o adelantar su implementación. P. Generar y contribuir con mecanismos operativos que procuren la promoción, publicación y aplicación del desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. Artículo 9. Medios. En cumplimiento de su objetivo y para realizar sus funciones la fundación podrá: A. Realizar contratos, convenios o acuerdos con entes públicos, mixtos o privados, para la prestación directa o indirecta de servicios y asesorías en desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. B. Adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes, así como enajenarlos, darlos o tomarlos en arrendamiento anticresis, usufructos, pignorarlos e hipotecarios y en general administrar y realizar cualquier acto jurídico sobre los bienes que conforman el patrimonio de la fundación. C. Asociarse con entidades que tengan fines semejantes, celebrar con ellas convenios o contratos y en casos pertinentes, afiliarse a fin de cumplir el cometido de promover el desarrollo. D. Organizar, promover, concurrir, formar y/o financiar sociedades, empresas y entidades que tienden a facilitar, ampliar o complementar las actividades de la fundación, dentro o fuera del país; así como suscribir acciones o adquirir cuotas. E. Coadyuvar a la creación y el desarrollo de entidades especializadas en la elaboración y/o producción de materiales y elementos para el desarrollo de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. F. En desarrollo de sus actividades y de acuerdo a la ley, importar y/o exportar materiales y elementos útiles para el fortalecimiento de la educación, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la recreación, la cultura física, el deporte y la utilización sana y recreativa del tiempo libre. G. Recibir donaciones, aportes y auxilios de personas, entidades y gobiernos, tanto nacionales como extranjeros. H. Celebrar, en ejercicio de sus actividades, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras y financieras. I. Designar apoderados judiciales y extrajudiciales para los eventuales casos en que haya lugar. J. Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tengan interés frente a terceros. K. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos y operaciones civiles o comerciales y en general, todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para facilitar las actuaciones y operaciones previstas en esos estatutos. L. Para el logro de los objetivos y propósitos prescritos en los artículos anteriores de la institución construcción local, ésta, podrá administrar y disponer libremente de los recursos y patrimonio que adquiera durante su existencia.

PATRIMONIO

\$ 240.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La fundación tiene un director ejecutivo el cual es su representante legal y el responsable de su administración. Será nombrado por el consejo superior de gestión.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Son funciones del director ejecutivo, las siguientes: A. Representar legal y estatutariamente a la fundación ante terceros y constituir apoderados judiciales o extrajudiciales. B. Celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte, siempre que se ajusten a los estatutos y a las disposiciones del Consejo Superior de Gestión y dentro de los límites de su aprobación. C. Proveer todos los cargos a excepción de los que la ley haya asignado a una persona en particular, y fijarles la remuneración. D. Abrir las cuentas corrientes y/o ahorros de la fundación y en consecuencia girar, endosar, protestar, tener y en general comprar y vender toda clase de instrumentos negociables y ceder o aceptar créditos. E. Presentar en el mes de enero el presupuesto anual de rentas y gastos y en los tres (3) primeros meses del año, el informe anual de actividades en el cual se refleje la ejecución presupuestal del año inmediatamente anterior. F. Velar y responder porque la contabilidad y los registros contables y legales, se lleven en la forma que determinen las leyes colombianas y salvaguardar los archivos, la correspondencia y demás documentos y valores de la fundación o los de terceros que se encontraren en su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

custodia. G. Autorizar con su firma y con la del secretario (a), las actas del Consejo Superior de Gestión y todas las copias que se expidan. H. Rendir oportunamente los balances y los estados de ingresos y egresos a las autoridades que legalmente puedan exigirlos, al mismo tiempo solicitar los permisos y hacer los trámites que impongan las entidades encargadas de su control y vigilancia. I. Ejercer las funciones del tesorero, las cuales podrá delegar. J. Adquirir y enajenar bienes raíces e inmuebles, gravarlos o limitar su dominio, tomar o entregar bienes inmuebles en arrendamiento o en comodato. K. Girar, extender, endosar, aceptar, ceder y firmar de forma legal, documentos de crédito o instrumentos negociables; abrir, mover y cancelar cuentas bancarias, otorgar y recibir dinero en mutuo; adquirir y renovar obligaciones. L. Someter a aprobación del Consejo Superior de Gestión toda transacción financiera que exceda las atribuciones otorgadas por ella. M. Ceder, aceptar, o rechazar donaciones o asignaciones testamentarias. N. Estimular permanentemente la participación de los socios en las actividades de la fundación. O. Proponer al Consejo Superior de Gestión, los cambios administrativos que reclamare el desarrollo de la fundación. P. Las demás funciones que asigne el Consejo Superior de Gestión. Corresponde al Consejo Superior de Gestión: Autorizar al director ejecutivo de la fundación, cuando la cuantía de las negociaciones, sean superiores a tres mil millones de pesos (\$ 3.000.000.000.00).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombramientos ****

Que por Acta de Asamblea Constitutiva del 15 de febrero de 2009, inscrita el 3 de marzo de 2009 bajo el número 00149060 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
DIRECTOR EJECUTIVO PIRAQUIVE TORRES ISABEL	C.C. 000000039647362

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
---------------	-------	--------	-------	----------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

08 2014/12/15 Consejo de Fundadores 2014/12/29 00245228
14 2016/12/12 Consejo de Fundadores 2016/12/29 00270001
20 2019/04/14 Consejo de Fundadores 2019/04/17 00315828

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9007
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 7490, 7912

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: VIAJES CONSTRUCCION LOCAL
Matrícula No.: 02738196
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 23 B Bis No. 81 A - 84
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.917.358.199

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9007

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48
Recibo No. AA26959827
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de mayo de 2026 Hora: 12:20:48

Recibo No. AA26959827

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26959827D3D41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO